DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVIII	PUNTOS DE SUSCRIPCION: En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6	Juéves 15 de Diciembre de 1910. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de la Estación (Ensanche)	PRECIOS DE SUSCRIPCION: Mes adelantado . . . . 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales	NÚM. 8.705

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

D. ENRIQUE CARPA CALBÓ

Ocurrido en Barcelona el 16 de Diciembre de 1909

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebrarán mañana, desde el amanecer hasta las once, en la Iglesia de Ferrerías, se aplicarán en sufragio de su alma.

La familia del finado, ruega á sus amigos y conocidos, la asistencia á alguna de dichas misas, por lo que quedará sumamente agradecida.

No se invita particularmente.

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, concedió 50 días de indulgencia, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, ó parte del Santo Rosario que rezaren, por el alma del difunto.

DE ACTUALIDAD

Casos y cosas

Sobre división del Juzgado

II

Las necesidades, al igual que los perjuicios que puedan favorecer y en otro caso irrogarse á un pueblo, ni se aprecian ni se conocen por medios teóricos, ni mucho menos por la simple y lijera lectura de las Estadísticas oficiales, tan faltas de varacidad, como sobradas de inexactitudes; se conocen sí, unas y otros, conviviendo en ellos y compartiendo lo favorable lo mismo que lo adverso.

Constituyen nuestro partido judicial 23 pueblos situados del modo siguiente:

Izquerda del Ebro

Tortosa, Perelló, Ametlla, Tivenys, Benifallet, Rasquera y Ginestar.

Derecha del Ebro

Roquetas, Aldover, Cherta, Alfara, Pauls, Santa Bárbara, Amposta, San Cárlos, Alcanar, Uldecona, Cénia, Galera, Freginals, Masdenverge, Mas de Barberans, y Godall.

Como se vé, el Juzgado de Tortosa, quedaría reducido á seis pueblos. Se nos podría argüir, que de llevarse á efecto, esa en mal hora concebida división, fuerza sería agregarse al mismo los pueblos de la izquierda del Ebro que forman parte hoy de nuestro Distrito electoral. Tivisa, Vandelós, Pratdip, Colldejou..... ¿Sería esta una equitativa compensación? En manera alguna; y ni aún necesidad tenemos de esforzar la imaginación para demostrarlo.

Es de público conocida la importancia de esos pueblos, (conste que siempre que empleamos el adjetivo importante, es en relación á lo judicial y lo que de él dimana) para apreciar el alcance y valor que la agrupación supondría.

Más aún, se irrogarían á esos pueblos graves perjuicios con la reforma, que puntualizaríamos si preciso fuera.

En contraposición á lo supuesto, se segregan de nuestro Juzgado dieciseis pueblos, entre ellos, en primer lugar, Roquetas, Uldecona, Amposta, Cénia, San Cárlos de la Rápita, Cherta, Alcanar, Santa Bárbara..... á que seguir, si ello implica nuestra total ruina.

¿Acaso no son en preferente lugar los pueblos de la derecha del Ebro, los que principalmente y á diario, nutren á Tortosa?

Los beneficios alcanzan por igual á las Letras, Artes y Oficios, que á la industria y comercio en general. Por ello los perjuicios que la división del Juzgado traería consigo, afecta á nuestros generales intereses.

Por otra parte, ¿porqué, y á quienes beneficia la reforma?

¿Acaso esos mismos pueblos dejarían de acudir para todas sus necesidades al general mercado de Tortosa? ¿Por sus relaciones, para sus transacciones y para su comercial manera de desarrollar sus riquezas y sus negocios, dejarían de concurrir á Tortosa?

Preguntamos ahora; ¿qué beneficios reportaría á Cherta, Pauls, Alfara, Aldover, Roquetas, Amposta, San Cárlos y Alcanar, el Juzgado de Santa Bárbara?

En nuestro pobre y humilde concepto, no ya dejaría de favorecerles, sino que, resultarían notablemente perjudicados, como demostraremos sin grandes esfuerzos y aunque sea muy superficial y brevemente en el número de mañana.

F. NORIA.

Tortosa—15—12—910.

Nuestros corresponsales

Desde Vinaroz

El diario órgano del partido conservador "La Provincia", que se publica en Castellón, en su número correspondiente al lunes 12 del actual, ocúpase de las elecciones verificadas en la *Cámara de Comercio* de ésta ciudad, para elegir los individuos que han de formar parte de los Consejos superior y provincial de Fomento, diciendo que las mismas han sido objeto de las censurables coacciones por parte del Alcalde Sr. Ferrer.

Muy mal informada anda "La Provincia", en este asunto, en el que ha *resbalado*, de una manera fenomenal.

Invitamos á "La Provincia", para que cite un solo nombre de los que tomaron parte en la eleccion, y que haya sido amenazado en lo mas mínimo por el Alcalde.

Si los comerciantes que componen esta *Cámara de Comercio* pagan, con arreglo á la ley, su correspondiente matrícula, ¿cómo se comprende que el Alcalde haga presión en los mismos, amenazándoles con descargar sobre ellos, todo el rigor de la contribución industrial?

Uno de los socios, que está desempeñando uno de los principales cargos en las oficinas municipales, y que seguramente no votó la candidatura triunfante, puede justificar si ha sido objeto de amenaza alguna, ántes ni despues, á pesar de hacer constar su protesta á grandes voces, por haber salido derrotada la candidatura apoyada por la *Cámara*.

Tampoco hay quien pueda evidenciar, que los alguaciles del Ayuntamiento invadieran la *Cámara de Comercio*, ni sirvieran de espantajo, imponiendo miedo á los que dice fueron amenazados, porque repetimos, á nadie se amenazó.

¿Que fué entonces lo que pasó? Pues muy sencillo.

La Junta directiva, por el hecho de serlo, llegó á creerse que ahora, como ántes, había de ser acatada su voluntad, haciendo arma de sus cargos para imponer su recomendación á los votantes, pero como ésta vez los socios han emitido su voto, desatendiendo á la Directiva, y sus cartas de recomendación, ha sufrido la gran derrota, y no considerándose con la fuerza moral necesaria para seguir al frente de aquel organismo, presentó en pleno la dimisión.

¿Que dicha votación fué política? Estamos convencidos, de lo contrario,

que lo digan los de la junta dimisionaria y sus cartas de recomendación, dirigidas á los mismos por el jefe provincial de los conservadores, y los telegramas del Sr. Lacierva.

Ahora, si es que esos señores y sus recomendaciones, no sean políticas, estaremos nosotros en un error.

Ese es el asunto, y por haber triunfado una candidatura patrocinada por el Alcalde (segun dice "La Provincia,"), se exclama así: "que ni aun en "elecciones políticas mas reñidas, ape-"ló nunca la Autoridad á los abusos y "excesos que en la ocasión presente "han motivado la indignación de aque-"lla Cámara de Comercio," (¡!) Tal vez sea por lo del escamoteo. ¿Estamos?

Si en todas partes la verdad se cuenta en la forma que lo hace "La Provincia," en ese asunto, bien podemos afirmar que el que así le informa, la desconoce y por lo tanto, le conviene, á dicho diario, desconocerla.

Y aun habla de protestas y coacciones....

.....No siga mas adelante, porque hace muy mal efecto nombrar la soga, en casa del ahorcado.

De V. affmo. amigo

Antonio Mayor.

Vinaróz 14,—12,—1910.

LA CASA "SINGER"

Premio á la industria.

Recientemente acaba de obtener el *Gran prix* en la Exposición internacional de Bruselas, esta importante casa industrial.

Esta recompensa, la más alta y meritoria que puede otorgarse en estos certámenes del progreso, es una prueba fehaciente del mérito de sus máquinas que ya llegan á los límites del perfeccionamiento, como atestiguan todas las familias que usan dichas máquinas.

Con el *Gran prix* la casa "Singer," suma un lauro más á los muchos que justamente tiene adquiridos y nosotros nos permitimos felicitarla y augurarle todo género de mayores éxitos, en el duro camino de la industria y de la competencia.

El día en Tortosa

Diario de Tortosa

aparecerá, teniendo mayor tamaño, desde el 2 de enero próximo. La lectura del periódico aumentará bastante, contando con cinco columnas por página, en vez de cuatro, que tienen ahora. Las columnas contendrán, además, mayor número de líneas, dada su nueva dimensión.

La reforma resultará muy importante para el público, pues para implantarla, no exigiremos aumento de precio en la suscripción. Esperamos que el vecindario, seguirá dispensándonos el apoyo que tanto hemos de agradecerle, y por esto, nos imponemos nuevos y continuos sacrificios.

Agradecemos la galantería que nos dispensa nuestro apreciable colega, *Heraldo de Castellón*, en el siguiente inmerecido suelto, inserto en su edición de anteanoche:

"Nuestro apreciable colega *Diario de Tortosa*, dedica su edición de ayer, al acto solemne del derribo de los edificios de aquella ciudad, para dar acceso, al puente del Estado sobre el Ebro.

Es muy legítimo el regocijo de los dertosenses, y *Heraldo de Castellón* se asocia sinceramente á la justa satisfacción del simpático vecindario de Tortosa, felicitando al ilustrado director del mencionado colega, D. Manuel Domingo, por haber sabido reflejarla en el número que tenemos á la vista, con tanta fidelidad, como alto sentido patriótico.

Así se escriben los periódicos y así se trabaja por los pueblos.,

Reconociendo y estimando, caro colega.

Se ha solicitado autorización para construir una cañería, que atravesará la zona del puerto de Vinaróz, con objeto de arrojar al mar los residuos y aguas sobrantes de una fábrica de alcohól.

Escribe un diario local:

"En Gandesa ha tenido lugar estos días la feria anual con escasa animación, á lo que ha contribuido la falta de cosecha y el mal tiempo.

La carencia de agua, se deja sentir no sólo en los campos, sino hasta para las necesidades domésticas, pues la fuente pública solo da para un cántaro diario por familia.,

—"La importante población de Batea, va á tener muy pronto un espléndido alumbrado, merced al aprovechamiento de un salto de agua en el río Aigas en la posesión del Sr. Roda. Con la energía eléctrica obtenida, no solo se alumbrará aquella población, sino que servirá de motor para varias industrias, entre ellas un molino harinero y una fabrica de extracción de aceite por medio del su furo de carbono.,

Hemos recibido el *Boletín Mensual* del Observatorio del Ebro, correspondiente al mes de Febrero, del corriente año.

Comprende interesantes observaciones, relativas á Heliofísica, Meteorología y Geofísica, y está ilustrado con las gráficas correspondencias á la 1.ª, y 2.ª y 3.ª décadas del mes de Febrero.

Es un trabajo, que sabrán apreciar las personas inteligentes, y que viene á aumentar la notable serie de los publicados por tan renombrado Centro científico.

El *Boletín*, esmeradamente impreso, está publicado en las lenguas española y francesa.

Agradecemos á nuestro respetable y sabio amigo, P. Ricardo Cirera, director del Observatorio, la atención que ha tenido, enviándonos un ejemplar.

Ha sido trasladado á la Sucursal del Banco de España en Tarragona, nuestro querido amigo, D. Fernando M.ª Piñana, ilustrado oficial que presta sus servicios en esta Sucursal del Banco de España.

Deseamos á nuestro amigo feliz viaje y grata estancia en la capital de esta provincia.

Léanse en la cuarta página, algunos anuncios, cuya inserción corresponde á la primera.

Mañana publicaremos un *Remitido* de Santa Bárbara, que hemos recibido, suscrito por D. Francisco Biosca.

Registro civil

DIA 14 DE DICIEMBRE

Nacimientos

Carmen Mascarell Carles.
José Escudé Benet.
José Aspa Sabaté.
Francisco Arasa Vidiella.

Defunciones

María del Pilar Porres Sales, 40 años.
Catalina Princep Cid, 76 id.

Matrimonios

Ramón Casanova Fornós, con Teresa Bó Franch.
Conrado Bel Adell, con Cinta Brescolf Martínez.

Obras nuevas

Amadeo I.—Tomo III de la Serie final de *Episodios Nacionales*, de D. Benito Pérez Galdós, 2 pesetas.

Canciones de Noche Buena, de muchos peregrinos ingenios, seleccionadas, reunidas y ordenadas por Carlos Fernandez Shaw, 2 ptas.

Corazón, (Diario de un niño) Edmundo de Amicis, traducido por H. Giner de los Rios, de la 44.ª edición italiana.

Cancionero infantil, por Carlos Fernandez Shaw.

En las Cortes de Cádiz, por Rafael Salillas, 4 ptas.

La tristeza de la paz, por Wenceslao Fernandez Florez, 2 ptas.

Los dias mejores, por Alberto Susua, 2 id.

Doña Violante, por Andrés Gonzalez Blanco, 3 id.

De Venta en la librería de Bernis, Tortosa.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	124 06
Temple	244 01
Remolinos	21 99
Ebro	25 40
Estación	9 18
Matadero	247 36
Total. . . .	672 00

Tortosa 14 Diciembre de 1910.

Observatorio del Ebro

Día 15 Diciembre de 1910.

Temperatura máxima de ayer 16'4°; tuvo lugar á las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 9'6°.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 763'1 mm., y á las 7 de hoy, 762'1 mm.

El viento reinante, fué ayer de N. W. y NE. y durante la noche, ha sido del N. W. y NE.

Nota.—Ayer temperatura benigna con cielo nuboso ó cubierto; á las 19 h. llovizna.

A las 5 h. de la madrugada de hoy, viento caliente, variable, en dirección; la temperatura ha subido entonces de 9'6° á 18'8°.

DE SOCIEDAD

Despues de haber permanecido breves días entre nosotros, ha regresado á Barcelona, nuestro querido amigo y paisano, D. Antonio de Salvador.

Ha marchado hoy en el exprés de la tarde á Manresa á pasar las próximas fiestas al lado de sus hijos, la distinguida señora D.ª Asunción de Salvador, viuda de Alemany.

S. S.

Tortosa 15 Diciembre 1910.

Crónica mortuoria

El feliz hogar de nuestro querido amigo, el ex-Diputado á Córtes por el Distrito de Gandesa, D. Enrique Bosch Herreros, se vé hoy empañado por una desgracia, tan inmensa como irreparable. Su hermosa y virtuosísima esposa D.ª Pilar Baillo, falleció ayer en Madrid, dejando á nuestro amigo y á su distinguida familia, inconsolables.

La finada estaba emparentada con

respetables familias de la localidad, en donde se la apreciaba, por sus bondades y virtudes.

Enviamos á su afligido esposo, nuestro apreciable amigo D. Enrique Bosch, madre D.ª Elena Herreros, y demás familia, la expresión de nuestro más sentido pésame, por el infortunio que les rodea.

¡Descanse en paz, el alma de la difunta!

SUCESOS

Nos escriben de San Cárlos de la Rápita, que se ha cometido un robo con escalo, en la casa de nuestro estimado amigo D. Casimiro García. Los cacos penetraron por el patio, y subieron, valiéndose de una larga correa, al tejado, rompiendo una reja de una boardilla, y bajando por la escalera, á la tienda.

En ella revolvieron papeles y documentos del despacho del Sr. García, apoderándose de 30 ó 40 pesetas, que encontraron. También hicieron *acopio* de sellos, de papel sellado, y de tabaco en buena cantidad.

El Juzgado municipal se personó en el lugar del suceso, haciendo un minucioso reconocimiento y empezando á instruir las diligencias correspondientes. Hasta ahora, se ignoran los nombres del autor ó autores de este delito.

Sentimos de veras, el contratiempo ocurrido al Sr. García.

Audiencia provincial

Sesión de ayer

Asesinato

Presidencia de D. Andrés Galindo.

Con el tribunal de Derecho, se constituyó ayer el jurado del partido de Tortosa para ver y fallar la causa instruída contra tres vecinos de Pauls procesados por el delito de asesinato en la persona de Joaquín Ortí, natural de Castellfort (provincia de Castellón).

A preguntas del fiscal Sr. Martinez, declara el procesado Benito Adell, de 24 años de edad, que conoció al interfecto trabajando en las canteras de Montjuich. Niega que durante la semana trágida recorriera las calles de Barcelona y manifiesta que en vista de que no habia trabajo se fueron á Pauls, donde el trabajaría en su casa y el Adell buscaría colocación.

Confiesa que despues de tres dias de andar, llegaron á un monte del término de la Cénia, donde debian encontrar dinero escondido, si bien ya por el camino dijo el interfecto que seria facil no lo encontraran, por saber el escondite su familia. Efectivamente, al llegar al sitio indicado encontraron la tierra removida, con señales de haber guardado algo. Contrariado por el engaño, empezaron á cuestionar y decidieron regresar á Pauls. Llegaron á un puebleíllo llamado Fredes y comieron en una taberna, indicándoles el tabernero el sitio por donde podian pasar. Al anochecer del dia 8 de Octubre de 1909, descansaron en una fuente llamada de Teix, donde se renovaron las disputas, y viendo al Ortí en actitud de coger un palo, él lo cogió primero, dándole un golpe en la cabeza que le dejo cadáver, sin que tuviera intención de causar un mal de tanta gravedad. Sus compañeros siguieron el camino, y entonce el Adell en vista de la desgracia que había tenido, decidió poner leña sobre el cadaver y quemarlo para que no fuera descubierto.

El procesado incurre en contradicción sobre sus distintas declaraciones, en una de las cuales había manifestado que no habia tenido cuestión alguna con el interfecto.

Su defensor Sr. Munté trata de justificar las declaraciones del procesado.

Estanislao Gracia, de 24 años de edad, defendido por el letrado Sr. Olivé, declara que acompañó á Ortís y Adell en su excursión en busca de un tesoro con la promesa de que le pagarian el jornal. Afirma que Ortí y Adell cuestionaron distintas veces, cuestiones que se recrudecieron en la fuente del Teix y en vista de ello, siguió su camino de regreso á Pauls. Niega que ayudara á colocar leña sobre el cadaver y que le prendiera fuego.

Joaquin Gracia, de 21 años, contra lo que había declarado anteriormente, niega que él y Emilio hubiesen dicho á Adell que pegara á Ortí en vista de la burla que les había hecho, y que si él no le pegaba, le pegarían ellos. Niega tambien su intervención en el hecho de autos.

Informa el perito médico de la Cénia, D. Dionisio Serradó, quien examinó los restos del cadáver, el cual tenia fracturado el hueso occipital, cuya herida debió producirle la muerte instantaneamente, siendo de observar que el cráneo donde recibió el golpe el interfecto, era el sitio que menos había destruido el fuego.

A la una de la tarde se suspendió el acto para continuarlo á las cuatro.

Reanudada la vista, empezó la prueba testifical.

Informaron tres peritos conocedores del pais para probar que la leña recogida para quemar el cadáver no pudo ser obra de un momento.

Declararon seguidamente diez testigos del fiscal, renunciando á los suyos las defensas. Practicada la prueba documental, el señor presidente anunció que hoy á las nueve y media de la mañana, informarían las partes.

ULTIMA HORA

Conferencias Telegráficas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Transmitido por aparato Hughes

Castellón 15, á las 17'10.

Bolsa

Madrid.—Francos, 7'20.
Libras, 27'08.
Amortizable, 100'80.—C.

Decretos

Madrid.—El *Diario Oficial* publica hoy los decretos firmados ayer por el Rey.

Tambien inserta una relación de destinos, pertenecientes á los cuerpos de Infantería, caballería y artillería.—C.

Temporales

Madrid.—Recíbense noticias de provincias, anunciando que persisten los temporales. Los daños que ocasionan, son inmensos.

En la generalidad de las poblaciones, han caido grandes chubascos.—C.

Advertencia

Madrid.—La última pizarra colocada en la oficina de telégrafos, anuncia que las líneas funcionan irregularmente.

En varias provincias, la comunicación es incompleta.

Esto dificulta mucho la información.—C.

Sesión borrascosa

Madrid.—La última sesión del Ayuntamiento de la Coruña, ha sido borrascosa.

Al retirar el Alcalde un dictámen sobre el arriendo de los jardines públicos, exaltáronse los republicanos, cruzándose entre los concejales, frases agrasivas.—C.

Toisón de Oro

Madrid.—Se ha celebrado hoy en Palacio, con el ceremonial de costumbre, la imposición del Toisón de Oro al ex embajador español en París, señor Marqués de Muni.

Asisten al acto, el Capítulo de la Orden, los infantes D. Fernando y D. Cárlos, Grandes de España, los generales Sres. Primo de Rivera y Azcárraga, y el Presidente del Senado que apadrina al Sr. León y Castillo.

S. M. el Rey viste uniforme de caballería.

Tomó el juramento, el párroco mayor de la capilla de Palacio, asistiendo tambien los representantes de la Orden, señores Serafíer, Pina y Marqués de Monserrat.—C.

Consejo

Madrid.—Se ha celebrado el semanal Consejo, presidido por el Rey.

Ha sido breve.

Canalejas ha informado á S. M. de los asuntos de interés palpitante y de la marcha de la política interior y exterior.

El Sr. Cobián manifestó en el Consejo, el estado de sus proyectos, pendientes de aprobación en el Parlamento.—C.

Conferencia

Madrid.—Terminado el Consejo, han conferenciado los Sres. Canalejas y Cobián, han cambiado impresiones, sobre el dictámen recaído en el proyecto de Ley, relativo á derechos reales.—C.

Preocupado

Madrid.—Al salir del Consejo, dijo el Sr. Canalejas á los periodistas, que le preocupaba la persistencia de los temporales por los incalculables daños que producen.

Añadió que el Gobierno dictará en breve medidas, para aliviar tan penosa situación.—C.

Gran cruz

Madrid.—Ha sido concedida la Gran cruz de Cárlos III, al general Aguilar.—C.

Negativa

Madrid.—Niegan terminantemente los republicanos, que se hallen de acuerdo con los carlistas, para hacer obstrucción en las sesiones de Córtes.—C.

Interés político

Madrid.—El interés político del día, se concentra en la sesión de hoy del Congreso, pues comenzará á última hora, la discusión del proyecto de Ley del Candado.

Los carlistas é integristas se aprestan á la lucha, dispuestos á no transigir, ni tampoco á rendirse.

No falta quien cree que les alientan ocultamente, los conservadores.—C.

Ordenes

Madrid.—Siguen llamándose por Gobernación, á algunos Diputados á Córtes, residentes en provincias, que al parecer no se han apresurado á trasladarse á Madrid, á pesar de las primeras indicaciones del jefe de los liberales.—C.

Gobernador

Castellón.—Esta tarde ha llegado á esta capital, procedente de Játiva y Valencia, el nuevo Gobernador civil de la provincia, D. Leopoldo Riu.

Le han recibido las Autoridades y la plana mayor del partido democrático de Castellón y pueblos de la comarca.

El Sr. Riu es relativamente jóven, persona de buenos antecedentes, y muy adicto á la política del jefe del Gobierno.—C.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 6'0 Cajita

Almanaques de pared, variadísimos, mensuales y samanales. **Calendarios** El Ermitaño, El Zaragozano, del Pagés, del Principado etc. **Blochs** de todas clases y tamaños.

AGENDAS, DIETARIOS Y TALONARIOS DE LOTERIA

El popular almanaque BAYLLI-BAILLIERE **y el nuevo titulado EL AÑO EN LA MANO**

Precios económicos **Librería Bernis** PLAZA NUEVA, 6 **TORTOSA**

Los verdaderos Específicos Homeopáticos y los más económicos

son los preparados por la

Gran Farmacia Homeopática Especial GRAU ALÁ

Sucesor **D. R. Valls Sabater,** Unión, 8.-Barcelona

Específico núm. 1.—Cura las fiebres catarrales y las inflamaciones violentas.
Específico núm. 2.—Cura el mal de piedra, expulsando los cálculos sin dolor.
Específico núm. 5.—Contra la fiebre tifoidea y las fiebres gástricas.
Específico núm. 6.—Cura el dolor de cabeza y las neuralgias.
Específico núm. 7.—Cura la tos, bronquitis y resfriados.
Específico núm. 9.—Contra la dispepsia y la flatulencia.
Específico núm. 11.—Cura la fiebre intermitente y la anemia.
Específico núm. 12.—Contra las lombrices de los niños.
Específico núm. 15.—Cura la tos ferina en unos veinte días.
Específico núm. 22.—Cura las enfermedades del estómago y falta de apetito.
Específico núm. 26.—Cura el reuma y la gota.
Específico núm. 28.—Contra las enfermedades de la piel.
Específico núm. 30.—Contra la diarrea y los cólicos.

MODO DE USARLOS: Tres glóbulos media hora antes de cada comida, y otros tres dos horas después de haber comido ó sean seis veces al día.

El precio de cada frasco de 10 gramos con 200 glóbulos, es de **1 ptas.**

Otros específicos de la casa GRAU ALA

Pastillas Homeopáticas

Para combatir la bronquitis, la tos y la coqueluche.

Precio de la caja 2 ptas.

Hydrolatol

Para la curación de heridas, llagas, varices, contusiones, hemorragias, hemorroides, irritación de los ojos, sabañones, etc.

Frasco de 125 gramos, 2 ptas.

Purgante Homeopático

De éxito contra el estreñimiento y afecciones de los intestinos.

Precio del frasco, 2 ptas.

Dentífrico Universal

Lo mejor para las afecciones de la boca, dolor de muelas, su uso diario blanquea los dientes, fortifica las encias y perfuma la boca.

Frasco de 60 gramos, 2 ptas.

Pomada antiherpética: Para la curación de los herpes y la sarna.

Frascos de 1 y 2 ptas.

Se remite gratuitamente el Manual de Homeopatía y el Catálogo ilustrado.

Representante en Tortosa

D. JUAN BARCÓN OLESA

Se manda por correo cualquier medicamento que se pida, acompañado su importe en sellos. Los gastos del envío á cargo del comprador.

Sobre-Monedero

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 Noviembre 1899.

El **Sobre monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El **Sobre monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre monedero** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterias, librerias, tiendas de objetos de escritorio, etc etc., al precio de **25 céntimos**. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID

AUTOMÓVILES

DE TORTOSA Á LA CÉNIA Y REGRESO

Servicio con 2 Omnibus

UNO DE RESERVA Y PARA DIAS DE MUCHO PASAGE

Horas de salida y punto

De Cénia Fonda CASAO á las 7 mañana.
" Tortosa " " 2 y media de la tarde,
Salida de la Fonda Catalana.

ADMINISTRACIÓN Y ENCARGOS

en la tienda de comestibles de

FRANCISCO CERVERA

Arrabal de la Cruz nú n. 9, Ferrerías (TORTOSA.)

VACUNA ANTIRRABICA

La acogida dispensada á este *Instituto* por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demostrarían la necesidad de un *Centro donde las personas mordidas por animales sospechosos pueden ser curadas con igual vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.*

La inoculación debe empezar antes de los diez días.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16 pral.—TORTOSA

CLÌNICA

DEL

Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M el Rey.

Cirujía general. Enfermedades de mujeres-PARTOS.

HORAS DE CONSULTA DE 11 Á 1 Y DE 3 Á 5

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.

TORTOSA

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

Consulta: de 10 á 12 y 3 á 5.—La Cénia.

SE VENDE

un precioso Automov[illegible] H[illegible]spano Suiza de 20 [illegible]0 caballos modelo de 19[illegible]8 con carrocería landó[illegible]i ([illegible]ubierta y descubierta) H[illegible] corrido muy poco y es casi nuevo. Puede desarrollar más d[illegible] 100 k[illegible]ómetros por hora. Se dará á muy bajo precio. Razón CENTRO DE ANUNCIOS.

P. GRAÑÉN

Zurbano 3, BARCELONA.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: **mal gusto de boca y lengua sucia; desigualdad de caracter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento** y, en otros casos, **diarreas, cólicos, indigestiones, hiperclorídria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños,** etc.

El Elixir Estomacal

DE

SAIZ de CARLOS

(*Stómalix*)

cura el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos** que lo toman, porque **quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión,** y obra como **preventivo.**

De venta en las principales farmacias del mundo y **Serrano, 30, MADRID**

Se remite por correo folleto á quien lo pida